

DECRETO EXENTO No. 122

CASTRO, 19 de Enero del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos ; la solicitud presentada por el funcionario (a) requiriendo su Feriado Legal año 2015, lo dispuesto en los artículos 101, 102, 103, 104 y 106 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2015, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Osvaldo Gípoulou Bahamonde, auxiliar grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 11 de Enero del 2016.-
- Cesar Cárdenas Aguil, técnico grado 12° EMR, por un periodo de 08 días, a contar del 25 al 03 de Febrero del 2016.
- Cesar Mena Pino, auxiliar grado 14° EMR, por un periodo de 13 días, a contar del 14 y 15 de Diciembre del 2015.
- Patricio Ruiz Llauquen, administrativo grado 16° EMR, por un periodo de 04 días, a contar del 01 al 19 al 22 de Enero del 2016.-
- Patricio Ruiz Llauquen, administrativo grado 16° EMR, por un periodo de 05 días, a contar del 01 al 05 de Febrero del 2016.-
- Marcelo Lobos Momberg, directivo grado 7° EMR, por un periodo de 06 días, a contar del 22 al 29 de Enero del 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NASC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo - Interesado - Archivo "13"



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE